

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
AVE/MTV/CVV



MAT: Modifica Decreto Sección 1ª N°191, que designa a funcionarios en el portal Mercado Público, según lo que indica.

DECRETO SECC. 1ª N° 1446 /

LAS CONDES, 29 ABR 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 5, 12 bis, 18, 19, 20, 21 y 35 quater de la Ley N°19.886 de 2003 de “Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios”; los artículos 7,11,12, 13 y 14, del Decreto N°661 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; Instructivo N° E464046 de fecha 18 de marzo 2024 y el dictamen N°E370752 de fecha 20 de julio de 2023, ambos de la Contraloría General de la República; la necesidad de definir los funcionarios que participan en los procedimientos de compra y para la gestión de contratos a través del portal de www.mercadopublico.cl; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa Catalina San Martín Cavada, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa y, en uso de las facultades que le confieren los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que, la Municipalidad de Las Condes tiene la necesidad de actualizar los perfiles de los funcionarios en el sistema de www.mercadopublico.cl.
- Lo dispuesto en el Decreto Sección 1ª N°191 de fecha 15 de enero de 2026, que designa a los funcionarios municipales en el Sistema de Información del portal mercado público.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2259/P2026 de fecha 21 de abril de 2026, que acepta la renuncia voluntaria de la Srta. Melisa Belén Aburman Hernández.



DECRETO

- MODIFÍCASE** el Decreto Sección 1ª N°191 de fecha 15 de enero de 2026, en el sentido de eliminar del portal www.mercadopublico.cl, los perfiles de las personas que se detallan a continuación:

Perfil sistema supervisor:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Melisa Aburman Hernández	

Handwritten signature

Perfil sistema de gestión de contratos de los Departamentos o Direcciones que se detallan a continuación:

Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, de la Administración Municipal:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Carolina Elizabeth Pérez Toledo	
Maria Elena Pérez Barrientos	

Departamento de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, de la Administración Municipal.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Elizabeth del Carmen Garrido Valdebenito	
Sebastian Andrés Apablaza Inostroza	
Graciela del Carmen Galdames Luna	
Juan Mauricio Barraza Riquelme	
Marcelo Ponce Tirado	
Alejandro Mariano Meriño Figueroa	
Alejandro Alberto Suárez Astudillo	
Juan Ricardo Gutiérrez Collinao	

Departamento de Relaciones Públicas y Prensa, de Alcaldía.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Jeannette Angélica Huguet Muñoz	
Pilar Alejandra Garrido Medina	

Dirección de Operaciones y Emergencia:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
José Raúl Silva Fuentes	
Manuel Eduardo Ramírez Bravo	

Secretaría Municipal:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Soledad del Tránsito Maturana Trujillo	
Andrea Magne Godoy Garín	

Secretaría Comunal de Planificación:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Claudia Ángela Escamilla Corrial	
Isidora Fuentes Aravena	

Dirección Desarrollo Comunitario:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Patricia Elsa Isabel Acevedo González	
Denisse Nicole Figueroa Campos	

Dirección Asesoría Urbana:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Rocio Paz Arancibia Cerda	

Dirección Obras Municipales:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Cristian Eugenio Montero Rosende	[REDACTED]
Andrés Eugenio Fravega Etcheberry	[REDACTED]

Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Rubén Ignacio Salazar Leiva	[REDACTED]
Manuel Alejandro Becerra Tapia	[REDACTED]
Francisco Javier Hernández Morales	[REDACTED]

Dirección Medio Ambiente y Aseo:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Omar Antonio Arenas Valenzuela	[REDACTED]
Cristian Alberto Montano Zamora	[REDACTED]

Dirección de Parques y Jardines:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Olga Catalina Riquelme Cabrera	[REDACTED]
Rafael Eduardo Martínez Gerbaud	[REDACTED]

Dirección de Tránsito y Transporte Público:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Hector Jaime Azzar Cirer	[REDACTED]
Sergio Andrés Flores Pizarro	[REDACTED]
Muriel Edith Espinoza Mellado	[REDACTED]

Dirección de Administración y Finanzas:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Ernesto Mardones Carrasco	[REDACTED]
Juan Pablo Vásquez Salas	[REDACTED]
Javier Ignacio Sandoval Vélez	[REDACTED]

Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Nicolás Patricio Valdivieso Valdivieso	[REDACTED]

Dirección de Asesoría Jurídica:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Christopher Ramírez Ramírez	[REDACTED]
Pía Ignacia Eterovic Saiz	[REDACTED]

Dirección de Control:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Maria Loreto Gutierrez Parra	[REDACTED]
Cristian Loustalot Ovalle	[REDACTED]

Dirección de Seguridad Pública:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Maria Carolina Rivera Montes	
Carlos Patricio Pérez Wagner	

2. En todo lo no modificado, se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N°191 de fecha 15 de enero de 2026.
3. **PUBLÍQUESE** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCALDESA



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Oficina de Partes
- Interesados